



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MORELIA, MICHOACÁN, ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA CON FECHA 25 DE MAYO 2016, DOS MIL DIECISÉIS.

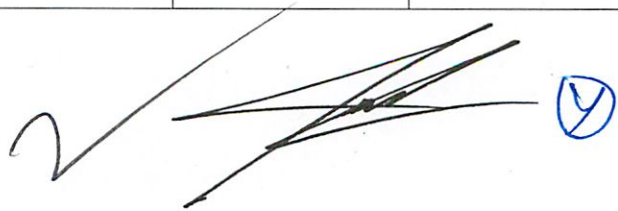
2015 - 2018

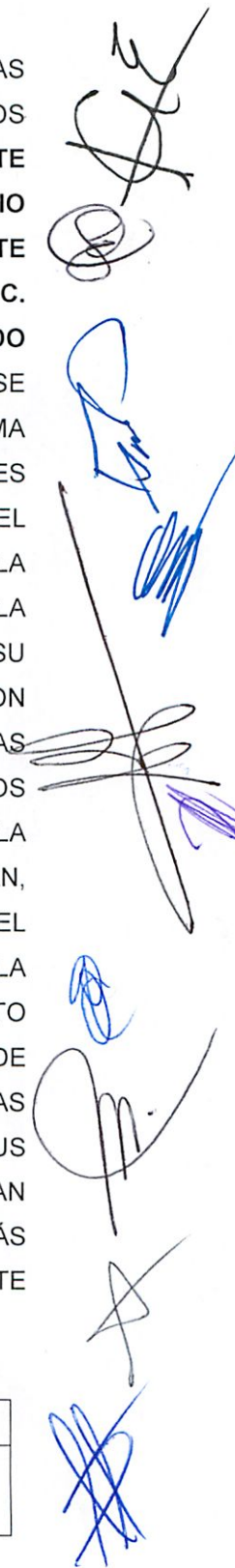
EN LA CIUDAD DE MORELIA, CAPITAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 14:15 HORAS DEL DÍA 25 (VEINTICINCO) DE MAYO DEL 2016, DOS MIL DIECISÉIS, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL, CON DOMICILIO EN LA CALLE DE ALLENDE N° 403, CENTRO, PARA CELEBRAR SESIÓN EXTRAORDINARIA, PREVIO CITATORIO LOS CIUDADANOS: **C. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR**, PRESIDENTE MUNICIPAL; **C. FABIO SISTOS RANGEL**, SÍNDICO MUNICIPAL; ASÍ COMO LOS CIUDADANOS REGIDORES: **MARÍA ELISA GARRIDO PÉREZ**, **JORGE LUIS TINOCO ORTIZ**, **KATHIA ELENA ORTIZ ÁVILA**, **FERNANDO SANTIAGO RODRÍGUEZ HERREJÓN**, **ADELA ALEJANDRE FLORES**, **FÉLIX MADRIGAL PULIDO**, **ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS**, **GERMÁN ALBERTO IRETA LINO**, **CLAUDIA LETICIA LÁZARO MEDINA**, **BENJAMÍN FARFÁN REYES**, **OSVALDO RUIZ RAMÍREZ**, **SALVADOR ARVIZU CISNEROS** Y CON LA ASISTENCIA DEL **C. JESÚS ÁVALOS PLATA**, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO. EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** MANIFIESTA: MUY BUENOS DÍAS SEÑOR SÍNDICO MUNICIPAL, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS REGIDORES, SEÑOR SECRETARIO, GRACIAS POR ACOMPAÑARNOS A ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, PARA LA CUAL SOLICITO AL **C. SECRETARIO**, PASE LISTA DE ASISTENCIA. EL **C. SECRETARIO** PASA LISTA DE ASISTENCIA SEÑALANDO; CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, EXISTE EL QUÓRUM LEGAL, POR LO TANTO LOS ACUERDOS QUE SEAN TOMADOS TIENEN VALIDEZ LEGAL. EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** SOLICITO AL **C. SECRETARIO**, DÉ LECTURA Y SOMETA A VOTACIÓN DEL H. CABILDO EL ORDEN DEL DÍA. EL **C. SECRETARIO** MANIFIESTA: COMO **PRIMER PUNTO.-** LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. COMO **SEGUNDO PUNTO.-** **DICTAMEN** CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA QUE EL MUNICIPIO DE MOERLIA, MCIHOACÁN, PARTICIPE EN EL PROGRAMA DE APOYO A LA VIVIENDA 2016, QUE OPERA EL FIDEICOMISO NACIONAL DE HABITANTES POPULARES (FONAHPO), A TRAVÉS DELA DELEGACIÓN ESTATAL DE LA SEDATU EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, CON EL OBJETO DE OTORGAR UN SUBSIDIO FEDERAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE AMPLIACIONES DE VIVIENDA (RECAMARAS ADICIONALES), A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPO CON CARENCIAS DEN LA CALIDAD Y LOS ESPACIOS DE SU VIVIENDA Y QUE REQUIERAN MEJORAR SUS CONDICIONES HABITACIONALES, CON



ESPECIAL ATENCIÓN A LOS QUE SE ENCUENTRAN EN ZONAS DE ALTO RIESGO O ALAS FAMILIAS QUE CUENTAN CON UNO O MÁS INTEGRANTES PERTENECIENTES A GRUPOS VULNERABLES. COMO **TERCER PUNTO**.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** SE SOMETE A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA. EL **C. SECRETARIO** MANIFIESTA: **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD** EL ORDEN DEL DÍA. EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** DICE: SOLICITO AL C. SECRETARIO DESAHOGUE EL ORDEN DEL DÍA. EL **C. SECRETARIO** SEÑALA: EL **PRIMER PUNTO** YA HA SIDO DESAHOGADO. Y EL **SEGUNDO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA. **DICTAMEN** CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA QUE EL MUNICIPIO DE MOERLIA, MCIHOACÁN, PARTICIPE EN EL PROGRAMA DE APOYO A LA VIVIENDA 2016, QUE OPERA EL FIDEICOMISO NACIONAL DE HABITANTES POPULARES (FONAHPO), A TRAVÉS DELA DELEGACIÓN ESTATAL DE LA SEDATU EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, CON EL OBJETO DE OTORGAR UN SUBSIDIO FEDERAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE AMPLIACIONES DE VIVIENDA (RECAMARAS ADICIONALES), A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPO CON CARENCIAS DEN LA CALIDAD Y LOS ESPACIOS DE SU VIVIENDA Y QUE REQUIERAN MEJORAR SUS CONDICIONES HABITACIONALES, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LOS QUE SE ENCUENTRAN EN ZONAS DE ALTO RIESGO O ALAS FAMILIAS QUE CUENTAN CON UNO O MÁS INTEGRANTES PERTENECIENTES A GRUPOS VULNERABLES. MISMO QUE FORMA PARTE SUSTANCIAL DE LA PRESENTE ACTA Y A LA LETRA DICE: "**ÚNICO**.- SE AUTORIZA QUE EL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN, PARTICIPE EN EL PROGRAMA DE APOYO A LA VIVIENDA 2016, QUE OPERA EL FIDEICOMISO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES (FONHAPO), A TRAVÉS DE LA DELEGACIÓN ESTATAL DE LA SEDATU EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, CON EL OBJETO DE OTORGAR UN SUBSIDIO FEDERAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE AMPLIACIONES DE VIVIENDA (RECÁMARAS ADICIONALES) A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO CON CARENCIAS EN LA CALIDAD Y LOS ESPACIOS DE SU VIVIENDA Y QUE REQUIEREN MEJORAR SUS CONDICIONES HABITACIONALES, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LOS QUE SE ENCUENTRAN EN ZONAS DE ALTO RIESGO O A LAS FAMILIAS QUE CUENTAN CON UNO O MÁS INTEGRANTES PERTENECIENTES A GRUPOS VULNERABLES, CONFORME A LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN:

| Programa | No. de acciones | Modalidad | Tipo de acción | Costo por acción |
|---------------------|-----------------|------------|--------------------|------------------|
| Apoyo a la Vivienda | 500 | Ampliación | Recámara Adicional | \$44,000.00 |







| Aportaciones unitarias | | | Aportaciones totales | | | Inversión total |
|------------------------|-------------|--------------|----------------------|-----------------|----------------|-----------------|
| Federal | Municipal | Beneficiario | Federal | Municipal | Beneficiario | |
| \$20,000.00 | \$20,000.00 | \$4,000.00 | \$10,000,000.00 | \$10,000,000.00 | \$2,000,000.00 | \$22,000,000.00 |

ESTE H. AYUNTAMIENTO APRUEBA DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL LA APORTACIÓN INDICADA QUE CORRESPONDE A LO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA A LA VIVIENDA 2016. -EL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, SE COMPROMETE A SER LA INSTANCIA EJECUTORA DEL PROGRAMA DE APOYO A LA VIVIENDA 2016, POR LO QUE SE AUTORIZA A LOS CC. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR, PRESIDENTE MUNICIPAL, FABIO SISTOS RANGEL, SÍNDICO MUNICIPAL Y JESÚS ÁVALOS PLATA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, A FIRMAR EL CONVENIO DE EJECUCIÓN QUE SE INDIQUE POR PARTE DEL FONHAPO Y DE LA DELEGACIÓN ESTATAL DE LA SEDATU EN MICHOACÁN, COMO PARTE DE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA. -LA APORTACIÓN QUE REALIZA EL MUNICIPIO A LOS BENEFICIARIOS SERÁ DESTINADA COMO SUBSIDIO SIN POSIBILIDAD DE RECUPERACIÓN. -EL RECURSO APORTADO POR EL MUNICIPIO PROVIENE DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM). -LA MODALIDAD DE LA EJECUCIÓN SE REALIZARÁ POR CONTRATO, PARA GARANTIZAR CON ELLO LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS Y TÉRMINOS DE LOS MISMOS.

TRANSITORIOS: PRIMERO.- SE INSTRUYE AL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE REALICE LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES PARA LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. DADO EN LAS INSTALACIONES DE PALACIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, A LOS 20 VEINTE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISÉIS. **ATENTAMENTE. LA COMISIÓN DE HACIENDA, FINANCIAMIENTO Y PATRIMONIO. C. FABIO SISTOS RANGEL, SÍNDICO MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA COMISION. C. FERNANDO SANTIAGO RODRIGUEZ HERREJON, REGIDOR INTEGRANTE; C. GERMAN ALBERTO IRETA LINO, REGIDOR INTEGRANTE. LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO: C. KATHIA ELENA ORTÍZ ÁVILA, REGIDORA COORDINADORA DE LA COMISIÓN; C. JORGE LUIS TINOCO ORTIZ, REGIDOR INTEGRANTE DE LA COMISIÓN; C. OSVALDO RUIZ RUÍZ RAMIREZ, REGIDOR INTEGRANTE DE LA COMISIÓN. LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS: C. JORGE LUIS TINOCO ORTIZ, REGIDOR COORDINADOR DE LA COMISIÓN; C. MARIA ELISA GARRIDO PEREZ, REGIDORA INTEGRANTE; C. SALVADOR ARVIZU CISNEROS, REGIDOR INTEGRANTE". EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SEÑALA ME PERMITO SOMETER A CONSIDERACIÓN DE ESTE HONORABLE CABILDO EL DICTAMEN QUE SE HA LEÍDO, QUIENES ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO. EL C. SECRETARIO DICE:**

(Handwritten signatures and marks in blue ink)


(Large handwritten signature in black ink)


(Handwritten mark in a circle)



INFORMO SEÑOR PRESIDENTE QUE HA SIDO **APROBADO POR UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES. COMO **TERCER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA. CLAUSURA DE LA SESIÓN. EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** SEÑALA; NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR. SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA SIENDO LAS **14:30** HORAS DE ESTE MISMO DÍA Y AÑO. SE LEVANTA PARA CONSTANCIA LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. DOY FE.-----




C. ALFONSO JESUS MARTÍNEZ ALCÁZAR
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. FABIO SISTOS RANGEL
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES:


C. MARÍA ELISA GARRIDO PÉREZ


C. JORGE LUIS TINOCO ORTIZ


C. KATINA ELENA ORTIZ ÁVILA


C. FERNANDO SANTIAGO RODRÍGUEZ HERREJÓN

C. ADELA ALEJANDRE FLORES


C. FÉLIX MADRIGAL PULIDO


C. ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS

C. GERMÁN ALBERTO IRETA LINO

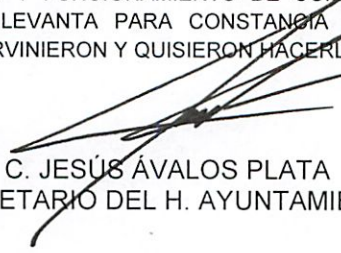
C. CLAUDIA LETICIA LAZARO MEDINA

C. BENJAMÍN FARFÁN REYES


C. OSVALDO RUIZ RAMÍREZ

C. SALVADOR ARVIZU CISNEROS

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 54, FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ARTÍCULO 31 NUMERAL 7 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN; ARTÍCULO 9 FRACCIÓN IV, 56, 58 DEL REGLAMENTO INTERNO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA Y DEMÁS RELATIVOS. SE LEVANTA PARA CONSTANCIA LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. DOY FE.-----


C. JESÚS ÁVALOS PLATA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Estas firmas corresponden al acta de la Sesión Extraordinaria 21/16 de Cabildo del H. Ayuntamiento de Morelia. Esta acta consta de 5 (cinco) fojas útiles.

JAP/ACGS/mdcdg*